



Barranquilla D.E.I.P., 18 de Febrero de 2019

Señor(a):

ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ PEÑA

Cédula: 32644512

CALLE 62 # 46-57 PISO 2

BARRANQUILLA ATLANTICO

**Referencia: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.**

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver mediante Resolución No. 01563-12/02/2019 su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada bajo 2019PQR2544 de fecha 1/23/2019, en la oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría y que se recibió en instancia final el día que fue radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número 2019-CES-696940.

Por lo anterior, le comunico que debe usted acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

  
BIBIANA RINCON LUQUE  
SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
DE BARRANQUILLA.

Elaboró: Yhonatan Blanco de la Hoz – Técnico Operativo  
Revisó: Oscar Redondo – Coordinador Fondo de Prestaciones.  
Bo.Vo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente  
Revisó: Francisco Romero – Asesor Jurídico

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960

1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970

1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980

1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990